

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

- Se ha dado cumplimiento conforme a las disposiciones emitidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como a continuación se detalla:
 1. La compañía por mantenerse inactiva no presenta movimientos operativos, ni ingresos, ni egresos, razón por la cual no genera estados de resultado, ni cambio en sus estados financieros y solamente se ha limitado a realizar los ajustes conforme a las NIIF.
 2. Conforme a las disposiciones contempladas a la Ley de Compañías se anexa los Informes presentados por el Gerente de la compañía y el Comisario.
 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. #280 de la Ley de Compañías, se celebra el Acta de Junta General de Accionistas el 31 de marzo con el objeto de conocer y resolver los Estados Financieros del año 2013.